



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia un año 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 11 ptes. 50 cts., seis 22, un año 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados. No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts., atrasado 1 pta. con los sellos.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, 90.—VALENCIA, 10.—LONDRES, 15.—PARIS, C. A. Sarradon, Rue de Valenciennes, 15.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeiditor de anuncios, 19.

Habiendo acordado la Empresa de Toro de la plaza de esta ciudad, contratar el servicio de caballos para las dos corridas que han de celebrarse en los días 5 y 6 de Setiembre próximo, lo anuncia para que las personas que deseen interesarse en dicha contrata, acudan el día 8 de Junio inmediato a las 11 de su mañana, a la casa plaza de Chacon, núm. 12, en que tendrá lugar el acto por subasta y adjudicación al mejor postor: servirán de base para aquella, las condiciones que obran en poder de D. Juan Piqueras, y de las que instruirá gustoso a la persona que lo desee

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo el autor de los artículos que publicamos firmados con el seudónimo de *Un hidrófilo*, nos remite «La Tacaeta Industrial» para que copiemos los detalles siguientes: pues aunque estamos separados solo unos cuantos kilómetros, muchos a quienes puede interesar ignoran la marcha de los trabajos de «EL POZO ARTESIANO DE ALCANTE».

Como indicamos al dar cuenta de la inauguración de los trabajos, el director Sr. Richard ha tenido la bondad de irnos comunicando la marcha de los mismos que, empezados el día 17 de Abril á Om.80, alcanzaba la perforación el día 15 del corriente 71 metros en esta forma:

Estado de los trabajos del día 1.º al 15 de Mayo de 1879.

Fecha.	Profundidad la fin del día.	Espesor perforado durante el día.	OBSERVACIONES.
Mayo. 1	m 39,65	m 2,25	La irregularidad de la marcha del sondaje y su poco adelanto son causados por la mala calidad del agua empleada por la máquina, lo que produce frecuentes paradas.
2	43,25	3,60	
3	48,55	3,30	
4	50,35	3,80	
5	50,95	2,60	
6	56,05	2,10	
7	60,10	4,05	Aparece el calcáreo azul ceniciento, núm. 6, terror de los mineros del país, debiendo atribuirse a razón de 4 metros diarios al menos en condiciones normales.
8	63,10	3	
9	64,05	1,05	Habiendo ocurrido un grave accidente el 9 ruptura de un trépano a 64,055 se han perdido cuatro días por la reparación.
10			
11			
12			
13			
14	68,05	2	
15	71	3,91	

El accidente de que se habla en el estado, que es uno de los más graves que pueden ocurrir en una perforación, la mejor prueba de la bondad del material que emplea el Sr. Richard en los pozos artesanos, pues sin esta circunstancia habría sido motivo suficiente en la mayoría de los casos para abandonar los trabajos de sondaje. Sucesivamente iremos dando cuenta de la marcha de las obras del pozo de *Los Angeles*, que es el nombre que se le ha dado al que tantos beneficios ha de reportar a la ciudad de Alicante, y yo óigo esperamos corone los esfuerzos del Sr. Richard, y satisfaga los deseos de aquellos habitantes.

La fecha del 15 del corriente la perforación del pozo de Vitoria llegaba á 70 metros, sin haber atravesado todavía la capa en que se estaba la última vez que hablamos de estas obras. Debemos hacer constar, que *El hidrófilo* ha tenido, con los detalles anteriores, un dato más ó tal vez una comprobación, de sus intuitivas apreciaciones, pues afirma, hasta el punto que es posible, cuando no hay planos geológicos ni aun topográficos, que el agua llama inagotable se encuentra, principalmente en esta comarca, á los 20 ó 25 metros de las primeras aguas muertas de los pozos artesanos. Habrá quien al recordar las peripetias ó vicisitudes pasadas en la plaza de Sta. Marta, dedique al leer esta noticia alguna desdenosa sonrisa; sin tener presente que los adelantos y perfeccionamientos del día son tantos y tan grandes, que bien puede decirse que hoy la cuestión de pozos artesanos en manos del Sr. Richard y otros, mas que un problema de alta geología es un trabajo material puramente mecánico por la facilidad y economía relativa con que se baja á las grandes profundidades donde aumentan considerablemente las probabilidades del éxito.

Creemos muy importante llamar la atención sobre asunto tan vital y que las personas que valen y velan por los sagrados intereses de nuestro hermoso suelo, se ocupen de él friamente y olviden, lo que pudieran ser errores ó falta de elementos, en tiempos pasados; teniendo presente que *dónde se pierde la capa es donde hay que buscarla*.

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento, la sesión que dispone la Ley electoral, y en ella se ha dado cuenta de las excusas de los Sres. D. Ramon Martínez y D. José María Hilla Hilla, las que han sido admitidas, la primera por la incapacidad que el mismo interesado ha probado, y la del segundo por haberse comprobado que no es elector y por tanto no ha podido ser elegible. De otro electo, que se dice que está en el mismo caso, de alguno que se dice tiene litigio con el Ayuntamiento, de alguno otro que se dice es indirectamente doble interesado en un arriendo, no debe ser cierto lo dicho cuando ni ha habido elector que los proteste; ni ellos se han excusado como los dos citados.

Ya que «El Diario» se ocupó de la carta del Sr. Vergara y de parte de nuestra contestación, podía no haber suprimido la que recibí una equivocación, padecida por el referido señor Vergara y que le consta á «El Diario».

Dice «El Mercantil Valenciano» que no concibe que ningún hombre que tenga conciencia se atreva á formar parte de un Ayuntamiento ó Diputación mientras estas corporaciones sean las llamadas á resolver en asunto que á aquel pueda afectar.

Pues ahí verá V.

Seguimos dando noticias del precio de la seda, que obtenemos nosotros sin el ayo de las corporaciones oficiales, que estaban mas obligadas de proteger esta riqueza.

Parece que sobre la cuestión de consumos, una de las que están dentro de la índole de nuestro órgano «El Comercio», publicará este un escrito en su próximo número, apoyando al «Diario» y á LA PAZ, y para dar ó mas datos de los que tenemos publicados los que de este asunto hemos tratado, le diremos, que el oficio de la Administración económica, á cuya aprobación se sometió la rebaja hecha á la Empresa, después de haberla aprobado los contribuyentes, termina así:

«... esta Administración tiene el honor de manifestar á V. S. (el Alcalde) que el indicado expediente y convenio celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento y el Arrendatario, no necesita la aprobación de esta Administración, puesto que lo practicado ha sido un beneficio que el mismo concede (híjase aquí nuestros lectores) á sus administrados (no á la Empresa, lo entiendan Vds.) en atención al estado precario en que se encuentran las Diputaciones (las cuales según las noticias tocan el extremo contrario) y no afecta en nada al tipo que se tiene concertado con la Hacienda, ni altera sus tarifas y disposiciones reglamentarias, ni ha habido reclamación alguna en contra de dicho acuerdo, según del expediente resulta.»

publicos; pero duda mucho de que puedan satisfacer esta necesidad ni otra alguna empresa periodística, como las que se analizan y juzgan en el artículo que publicó LA PAZ y el copia.

«Nos podría decir «El Comercio» si como propone algun periódico de Barcelona, sería conveniente refundir y crear al propio tiempo una carrera que se llamaria de Fomento y podría abrazar los estudios de los peritos agrónomos y mercantiles?»

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado el establecimiento de un gabinete de análisis de artículos alimenticios, que deberá estar bajo la dirección de un perito químico, doctor en ciencias, con el sueldo de 10,000 rs., y teniendo bajo sus órdenes un auxiliar con 4,000 reales de sueldo. La plaza de director deberá proveerse por oposición.

Aprobado el pensamiento, se ha encargado á la comisión del Repeso, que con toda urgencia proponga los medios de realizarlo.

Hoy viene «El Semanario» en auxilio de «El Diario» y de LA PAZ en la cuestión consumos.

Leemos en «El Independiente»: «El capitán general de Granada, señor Casola, irá á Murcia en los primeros días de Junio, viniendo después á Madrid, con objeto de tomar asiento en la Cámara de los diputados.»

Segun leemos en varios periódicos, se ha descubierto una estimable cualidad en el apio. Comiendo una regular cantidad de esta verdura, se consigue una curación radical del reumatismo. Se toman pequeños pedazos y se los hace cocer hasta ponerlos muy tiernos. El cocimiento se toma como bebida y la pulpa se mezcla con leche, un poco de harina y nuez moscada, resultando una bebida muy agradable.

Hoy ha denunciado el Sr. Hernansaez, por dar gato por liebre, es decir, vaca anunciando ternera segun los leñeros de las tablas, á los cortadores Domingo Caravaet, José Tarin, José Antonio Marin, Vicente Andrés, Salvador Hernandez, Antonio Hernandez, Ramon Moreno y Juan de Dios Muñoz: total 8 que con el mayor descaro, es decir con letras muy grandes, engañaban al público; no sabrían estos cortadores que las reses muertas ayer eran vacas y no terneras.

También ha denunciado el Sr. Hernansaez al cortador Gabriel Zaragoza por tener carne no sellada, es decir, por muerte no reconocida en el matadero y además caídas ciertas partes para hacer un cambio aparente de sexo.

Y saldrá el Sr. Hernansaez de semana, y no le imitarán en la próxima los concejales que le sustituyan, y los guardias que van á la plaza se cruzarán de brazos, y entonces el público volverá á quedar á merced de los justos y legales carniceros, que se desviven por favorecer á sus parroquianos.

Dice «El Diario» que á mas de cuarenta hermandades ha invitado el señor Alcalde para que asistan á la procesion del Corpus y de esas gracias si irán cuatro. No basta hoy, amigo «Diario», para la invitación pasar oficio ó tarjeta, es preciso que los mayordomos ó comisionarios comprometan visitando personalmente á los invitados, pues es lo que da resultado en las procesiones particulares, y esto podían hacerlo algunos concejales de acuerdo con otros señores del Cabildo Catedral, en la seguridad de que algun resultado obtendrían y se daría á la procesion del Corpus el esplendor que necesita.

«Hemos visto la decoración que está pintando D. Antonio Gil Montejano para el propósito que está escribiendo D. Ricardo Sanchez Madrigal para una de las funciones á beneficio de las obras de S. Bartolomé y estamos seguros de que la una será digna del otro.»

Dice «El Independiente»: «La cosecha de seda, que este año se presenta bastante regular en Murcia, puede considerarse menos que mediana, si se tiene en cuenta que á los cosecheros, por los dueños de las fábricas y de comun acuerdo, les han establecido precios sumamente bajos, teniendo los vendedores que verse obligados á aceptarlos, antes que ver destruidos los productos de sus afanes y desvelos.»

Nuestro amigo D. Javier Fuentes y Ponte, ha merecido mencion honorífica por un proyecto de exposición agrícola de Vich que ha presentado en la exposición nacional de flores y aves celebrada en Madrid.

En el Juzgado municipal del distrito de S. Juan se han registrado en la segunda decena del mes de Mayo: Nacimientos: 24 varones y 15 hembras vivos legítimos.—Total 39.

Defunciones: 8 solteros, 6 casados, 2 viudos, 10 solteras, 3 casadas y 7 viudas.—Total 33.

Los diarios de Cartagena publican una exposición de la Sociedad central de minas, dirigida al Sr. Gobernador, en queja de los perjuicios que causa la irregularidad con que los distintos editores del «Boletín» vienen verificando su remisión, pues los plazos en algunos números son fatales, y cuando se recibe el diario oficial han venido muchas veces, dejándose de recibir otras.

También se queja de que desde el 7 del actual no recibe sus dos suscripciones, y de este color estamos todos los abonados al «Boletín» por no haber abonado el editor que lo fué hasta dicho día, al que lo es hoy, lo que tenía cobrado de la suscripción.

D. José de Carvajal ha tenido la atención de remitirnos un folleto comprensivo del discurso, que pronunció en Granada sobre el positivismo.

Esta noche se inauguran en el teatro del Liceo las funciones del apoteo abierto á beneficio de las obras de S. Bartolomé. La compañía infantil que las ha de ejecutar es conocida ventajosamente y estas dos circunstancias hacen esperar que aquel centro de reunión sea hoy favorecido por una buena concurrencia.

Los servicios prestados por la Guardia civil de esta provincia en el mes de Mayo son los siguientes:

- 35 capturados como delincuentes y ladrones
- 91 detenidos por faltas leves.
- 126 en total.
- 70 armas recogidas.
- Guardería rural y forestal.
- 30 delincuentes capturados por hurto de maderas y leñis.
- 17 denuncias por corta de árboles y leñas.
- 9 idem por extracción de frutos.
- 94 delincuentes denunciados por daños en los montes y frutos.
- 270 cabezas de ganado lanar denunciadas por pastar sin autorización.
- 343 idem de cabrio idem idem.
- 11 idem de asnar idem idem.
- 19 denuncias en total y
- 97 delincuentes por estas faltas.

El día 10 del actual, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de Cieza, la subasta para las obras de reparación de la casa hospital, bajo el tipo de 1,110 pesetas 23 céntimos.

Está vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, el estanco sito en el pueblo de Barqueros, dependiente de la Administración económica.

Dice hoy «El Diario»: «En estos días han sido robados dos vecinos de la parroquia de San Lorenzo; y segun las circunstancias del hurto, y la hora en que se ha verificado, parecen haber sido los autores esos filosos mendigos que imploran la caridad pública.»

«Tenemos ó no tenemos razon en pedir que se cumpla el bando y se expulsen á los mendigos forasteros?»

En Cehegin y por todo el inmediato año económico 1879-80, se saca á pública subasta el arriendo de venta libre de las especies gravadas, por la cantidad de 49,529 pesetas 15 céntimos, cuyo acto tendrá lugar el 8 del actual.

Hemos recibido el núm. 14 de la elegante revista de instrucción y recreo «La Ilustracion de los Niños», que bajo la dirección de D. José Noví y Rueda viene publicándose en Madrid con un éxito extraordinario.

Acompaña á dicho número una magnífica lámina representando «el Halcón de Hajadr-Allá».

En Escocia se viene empleando un

procedimiento sencillo para conservar largo tiempo los huevos; este consiste en ponerlos en agua caliente durante algunos segundos, con lo que se consigue que la clara que está en contacto con la cascara se coagule, formando una capota interior, que aunque muy delgada es impenetrable al aire, y preserva el resto de la descomposición.

Recomendamos este método que hemos reconocido de excelentes resultados.

El sumario del núm. 68 de nuestro ilustrado colega «El Semanario Mercantil», es el que sigue:

De ahora para siempre.—Cuestiones Cervánticas, por D. Zacarías Acosta.—La novela (conclusion) por D. Gabriel Balerio.—Ciencia para todos, por D. R. Vique.—Poesías: El ja muerte de una niña, por D. Carlos Cano.—Buena persona, por D. R. C.—Nuestra provincia.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Carlos.—Bibliografía.

Habiéndonos hecho eco de la noticia que circuló por toda la prensa de que Miss Carlota había sido víctima de sus leones, reproducimos con gusto el siguiente remitido que Mr. Bevan ha dignado á «El Avisador Malagueño»:

«Habiendo regresado hoy de Gibraltar y Tangor, donde he pasado algunos días, tengo el gusto de participar que he tenido la ocasión de saber ciertamente que la desgracia que algunos periódicos de esta localidad decían haber sucedido á Miss Carlota con sus leones, es completamente exacta, siéndole así que dicha señorita se halla actualmente en Ceuta donde disfruta de completa salud.

Sin querer molestar más su atención quedo de V. A. S. S. C. B. S. M. W. C. Bevan et. C. Málaga 17 de Mayo de 1879.

SECCION OFICIAL.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE MURCIA

Disponiendo el Reglamento de Escuelas públicas de primera enseñanza de 26 de Noviembre de 1838, que en el mes de Junio de cada año se celebran exámenes generales y públicos en las escuelas de primera enseñanza, adjudicándose premios á los niños mas aprovechados y formando una lista de mérito que se fijará en las escuelas y se publicará, disponiendo además el citado Reglamento que las Juntas locales componen a la provincial el juicio que hubiere formado á consecuencia de los exámenes, de los progresos de las escuelas, esta Junta en sesión del día 12 de los corrientes, ha acordado recomendar á las de primera enseñanza el cumplimiento de dichas disposiciones, remitiendo después certificación detallada que lo acredite.

Murcia 28 de Mayo de 1879.—El Presidente, Mariano Castillo y Giménez.—Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Francisco Gomez Garcia.

COMISION REPRESENTATIVA DE HACENDADOS

La Comisión que preside prepara un proyecto de reforma de las Ordenanzas por que se rige la huerta de Murcia, y en el interés de que á este trabajo presida el mayor acierto, invita á los Sres. Procuradores de las acedias, hacendados, cultivadores y demás personas peritas, á que hagan toda clase de observaciones que estimen pertinentes al objeto, dirigiéndose de palabra ó por escrito al Sr. D. Pedro Diaz Cassou, Vocal Secretario de esta Comisión y encargado por la misma de redactar y someter al proyecto de las nuevas Ordenanzas de la huerta y campo de Murcia.

Lo que se hace público por el presente periódico.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA EN LA PAZ DE MURCIA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 8.

CROMOS SUPERIORES, TARTANAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Dice un periódico:

«Hemos oído asegurar que en principio está aceptada por el Ayuntamiento una operación de crédito que asciende a 13 millones de reales destinados a las obras de saneamiento y mejoras de las afueras de la población.»

Si no paga los intereses de empréstitos anteriores, ¿quién le va a prestar una peseta?

Traedias del día:

Ayer trató de suicidarse un joven arrojándose al estanque del Retiro, pero auxiliado oportunamente, se le pudo extraer con vida del agua.

—Ayer también se arrojó otro individuo por el puente de Toledo, ocasionándose la fractura de un brazo, y esta mañana intentó arrojarse una mujer por el mismo puente, siendo detenida por una pareja de orden público.

Los suicidios parece que están de moda. Desde el principio de año acá pasan de 40 solo los ocurridos en Madrid. El número de los suicidios ha aumentado también mucho en provincias en lo que va de año.

Informes de La Correspondencia:

«Estos días se habla mucho de la que se supone ruptura completa entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos.

Nosotros sabemos lo que en ello hay de cierto, y podemos asegurar que la ruptura no es cierta; pero no afirmamos que no pueda venir, en cuyo caso de algún modo probable un hombre importante del radicalismo lo haría público en el Congreso en la próxima legislatura, al explicar la política del partido progresista-democrático.»

Lo que ha de venir, mejor sería anticiparlo.

Leemos en Los Debates:

«Hemos tratado de averiguar lo que hay del Sr. Posada Herrera, y de nuestras averiguaciones resulta que un amigo suyo, íntimo y antiguo, alto funcionario y paisano del Sr. Posada, ha presentado ayer en la secretaría del Congreso el acta de éste, lo cual puede argüir la posible intervención del diputado por Llanes en los trabajos de la primera legislatura, siquiera hoy esto no sea completamente seguro.»

También hemos creído traslucir que por medios indirectos, voluntades que merecen ser atendidas, han hecho indicaciones al Sr. Posada Herrera para que vuelva a tomar parte en las tareas del Parlamento y de la política.

No sabemos si en esto habrá excesiva cavilación de parte de algunos amigos del Sr. Posada. Pero en la verdad, que se trabaja en estos momentos bastante para que venga a Madrid el señor Posada Herrera, y de acuerdo con el general Martínez Campor, reconstruyan una situación que sea antinatural, contra los trabajos y propósitos del señor Cánovas del Castillo.»

El informe del Consejo de Estado sobre el empréstito Erlanger y las reclamaciones de los portadores de obligaciones de este empréstito, a quienes se les adeuda 50 millones de reales, ha sido entregado al ministerio de la Gobernación. En él se consigna:

1.º Que los acuerdos que ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid sobre este asunto, no son ejecutivos hasta tanto que los apruebe el Gobierno de S. M.

2.º Que viene obligado el Ayuntamiento de Madrid a cumplimentar una real orden de 1877, en que se le manda deliberar sobre las proposiciones presentadas por las casas contratantes, y después de obtenida la avenencia, procurar la conformidad de los portadores de obligaciones.

3.º Que se excite el celo del Ayuntamiento para que ponga pronto término a todas las reclamaciones pendientes, que tanto afectan a los intereses materiales y morales de la Municipalidad y al crédito de la nación.»

Pero el Ayuntamiento tiene oídos de mercader, y no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Tiene razón *La Epoca*; cuando la prensa está unida, cuando pide en nombre de la opinión, consigue cuanto quiere.

Dice el colega:

«Sostuvo la conveniencia de permitir la introducción de carnes muertas, y el Ayuntamiento así lo acordó por 26 votos contra 4.»

Pide ahora la reforma de las Ordenanzas de Matadero y el pronto término de corruptelas incompatibles con la libertad de comercio, y el lunes próximo así se acordará por la Corporación municipal.

Pedirá después que los servicios municipales estén a la altura de otras poblaciones extranjeras, y se conseguirá también.

El triunfo de la opinión es seguro cuando la prensa se hace eco de ella, sin divisiones lamentables y lamentadas.»

Dice un colega:

«El Sr. Morayta presentó ayer al Ayuntamiento una protesta sobre la legalidad de las elecciones municipales, fundada en que han tomado parte en la votación los agentes de orden público, que, considerados como fuerza armada, no tienen voto; según la ley, y los guardias municipales, dependientes de consumos y otros empleados del Municipio, que no sufren descuento en sus haberes, debiendo ser considerados como jornaleros, y por lo tanto también carecen del derecho electoral.»

Nos parece que el recurrente ha perdido el tiempo y el dinero que le haya costado el papel donde ha extendido la protesta.

Leemos en La Nueva Prensa:

«Hemos oído a viajeros procedentes de Andalucía quejarse amargamente de la conducta que con ellos observa la empresa.»

Por culpa de los ingenieros ó de la empresa, ó de unos y de otros, se ha interrumpido la línea, y los viajeros tienen que ser trasladados entre las Ventas de Cardenas y Santa Elena. Parecía natural que la empresa y no los viajeros, sufragasen los gastos que origina el trasbordo, puesto que la culpa era de aquella y no de estos.

Pues no sucede nada de esto que pareciera natural: los viajeros pagan, además del precio de su billete, una peseta para el trasbordo, y luego tardan dos horas y media en verificarlo con las incomodidades consiguientes.

La verdad es que las empresas de ferro-carriles son muy inánuentes y se imponen como mejor les acomoda.

La prensa madrileña se queja, y creemos que con motivo, de lo que sucede en el departamento de Hacienda.

Dice El Independiente:

«Cuando se pregunta en la dirección de Propiedades el motivo por qué no se despachan los expedientes, suelen contestar: que lo mande el director.»

Y ahora preguntamos nosotros, solo por curiosidad y nada más: ¿pues qué interés tiene el director en que se despachen unos antes que otros? ¿Por qué no se lleva un turno riguroso?

Y añade *El Constitucional Español*:

«Al menos se contesta en la dirección de Propiedades a los que se presentan a enterarse del motivo a que obedece la paralización de sus expedientes, siquiera no queden muy satisfechos de la contestación.»

Pero la de Rentas estancadas no concede audiencia a los interesados, y guarda profundo silencio cuando los periódicos piden explicaciones sobre las causas que determinan el olvido en que se tienen a los de alcances, desfalcos y reintegros, los cuales representan una crecida suma de millones de pesetas.»

El día 2 de Junio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las Administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en plata.

Escriben de Dénia que el servicio de Correos está completamente desatendido, con gravísimo perjuicio de los particulares y del comercio de aquella importante población.

Suponemos que el director general de Comunicaciones dará las órdenes oportunas para corregir las faltas que se noten en aquel distrito, de donde es diputado electo.

Sensible es, ciertamente, que el Gobierno se vea en la necesidad de recordar a las autoridades de las provincias la obligación que tienen de prestar protección a la producción nacional, y mentira parece que dichas autoridades olviden lo que tanto interesa a nuestros industriales.

Decimos esto porque sabemos que por el ministerio de Marina se ha recordado a los departamentos marítimos la disposición mandando se utilice en los buques el carbon español.

Esperamos que los capitanes generales de Marina no darán lugar a que se les recuerde nuevamente estas órdenes.

Leemos en El Correo Militar:

«Se asegura, ignorando si con entero fundamento, que el bajá de Anghera ha pedido a nuestro gobernador de Centa

intervenga en los graves trastornos de los cuales viene siendo teatro aquella tribu fronteriza.

Se afirma, no sabemos si exactamente, que el veterano y entendido general Velasco ya ha dado cuenta al Gobierno de la petición del bajá, pidiendo instrucciones acerca del particular, y contes tando de paso a dicha autoridad marroquí que deplora muy mucho las causas de su reverente súplica.

Se dice, en fin, que pronto quedará acordado lo mas oportuno respecto a ese incidente de natural trascendencia y quizá principio de otras muchas cosas.»

El asunto, de ser cierto, envuelve mas gravedad y tiene mayor importancia que lo que a primera vista parece.

Leemos en El Popular:

«El acreditado farmacéutico de Bilbao, Sr. Orive, ha llegado a esta corte guiado del patriótico deseo de demostrar la inocuidad de la fuchsina y de combatir el procedimiento oficial para averiguar su presencia en los vinos.»

Nuestros lectores están ya enterados de los artículos que el señor Orive ha escrito acerca de este asunto y conocen igualmente la carta del cónsul español en Burdeos que corrobora las afirmaciones de aquel ilustrado farmacéutico.

El Sr. Orive, que hace tiempo se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que desechase por defectuoso el procedimiento analítico oficial antes dicho, rogándole que lo reemplacese por otro infalible, ha encontrado ya este segundo procedimiento fácil, en su aplicación hasta por el menos experto.

Es tal la sensibilidad del reactivo de este procedimiento, que aprecia claramente menos de un miligramo de fuchsina por cuartillo de vino, reduciéndose todos los aparatos del referido procedimiento a un pequeño vaso de cristal ó porcelana, que es la medida del reactivo de cada ensayo, y una hebra de lana blanca que, después de sumergida en el vino sospechoso, se saca de este y se sumerje inmediatamente en el reactivo, verificándose el análisis en menos de un minuto.

La economía del reactivo no puede ser mayor, pues según la razonada exposición que ha presentado su autor a la dirección de Aduanas, que hemos tenido ocasión de ver, y en la que pide sea oficialmente adoptado su método analítico, ofrece cada ensayo a 1/60 de real, valor que no comprendemos pueda compensar ni aun el trabajo de su preparación.

Después que el Sr. Orive analizó en nuestra redacción un vino que no contenía fuchsina, lo sometió a una concluyente contraprueba, fuchsinándolo en cantidad de medio cuartillo con medio miligramo de fuchsina, demostrando en este caso el reactivo una patente y marcada diferencia que salta a la vista del mas miope, demostrándose de este modo la bondad de tan sencillo y eficaz procedimiento.

Hemos preguntado al célebre farmacéutico sobre el concepto que le merece el papel, que hace días circula por Madrid, para hallar la fuchsina en los vinos, contestándonos que, siendo, como debe ser su base, el sub-acetato de plomo, no suele dar seguros resultados en los vinos de mucho color; como son los de Toro, Zamora, Rioja y algunos de Navarra y Aragón, no teniendo poder para precipitar toda la materia colorante natural de los vinos de las citadas comarcas, y que además selamente aprecia ó sirve cuando en los vinos se encuentre gran cantidad de fuchsina; lo propio nos ha dicho del defecto de otros varios procedimientos, admitiendo otros varios como muy buenos, pero que son inadmisibles por dispendiosos, y sobre todo porque no están al alcance de todo el mundo, cual dice sucede con el empleado en Francia, según indica el cónsul de España en Burdeos.

No podemos menos de felicitar al Sr. Orive por el resultado de sus estudios, y vivamente deseamos que su trabajo sea justamente recompensado con el favorable informe de la sección de Ciencias Químicas, a quien se ha pasado la exposición del citado farmacéutico.»

Persona recientemente llegada de Orán asegura que solo en aquella población hay actualmente de

22.000 a 25.000 emigrados españoles, procedentes en su mayoría de las provincias de Murcia y Alicante, de las que huyeron acosados por la miseria, que tan aterradoras proporciones va adquiriendo en aquellas provincias como en muchas de nuestra patria.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando presidente del Senado a don Manuel García Barzanallana.

—Otro nombrando vicepresidentes del Senado a los señores marqués de Bedmar, Rodríguez Bahamonde, conde de Torre-Mata y conde de Ezpeleta.

—Otro declarando que no ha debido suscitarse la competencia a que se contrae entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia de Coin.

Guerra.—Real decreto nombrando vocal de la junta superior facultativa al brigadier D. Domingo Díaz del Castillo.

—Otro nombrando comandante general subinspector de Artillería de las Baleares al brigadier don Santiago Bergareche y Olave.

Marina.—Reales decretos disponiendo que D. Emilio Alcalá Galiano cese en el cargo de vocal del Consejo de Administración del fondo de premios para el servicio de Marina, y nombrando para sustituirle a D. Nicolás Hurtado.

—Otros relevando del cargo de oficial de la clase de segundos de dicho ministerio al teniente de navío D. Manuel Granés y Carmona, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Ubaldo Montojo y Pasaron.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Alcántara a D. Antonio Lobo y Bordons.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villareal contra una providencia del gobernador de Castellón, relativa a la variación de un camino.

—Otras variando la temporada oficial de baños en los establecimientos de Valle de Ribos, Mondariz y Archena.

Fomento.—Real orden señalando seis corredores de comercio a la plaza mercantil de Alcira.

Hacienda.—Resumen del decreto concediendo honores de jefe de Administración a D. Tadeo Gamarra.

Vamos a dar cuenta de un hecho inculcable.

Algunos malvados efectuaron anteayer un robo en la línea férrea de Zaragoza.

En el kilómetro 253, entre Calatayud y Paracuellos de Giloca, y en el espacio que media desde el túnel al puente, diez ó doce hombres armados y de mal aspecto, favorecidos de otros que iban a caballo, se habían colocado en aquellas inmediaciones.

Uno de los ladrones se colgó cerca de la vía, y desplegando una bandera encarnada, que es la señal empleada en todas las líneas para anunciar un próximo peligro, consiguió que el maquinista detuviese el tren inmediatamente.

Los ladrones, entonces, se acercaron al maquinista para obligarle a bajar de su sitio; prorumpieron en gritos desaforados, conminando con disparar sus armas contra los viajeros, y, por último, aprovechando esta confusión, algunos de los ladrones se apoderaron, maltratando a los empleados, de las cajas de caudales de la compañía, y de algunas otras cantidades, que, según hemos oído, venían consignadas a favor de particulares.

A todo esto, cinco guardias civiles que venían en el tren procuraron, empleando sus armas de fuego, resistir la agresión, produciéndose con tal motivo un vivo tiroteo, que aprovechó el maquinista para salir andando con el tren, como así lo efectuó.

A los viajeros no les ha ocurrido ningún daño, no se les ha sustraído cantidad alguna, pasando solo el susto consiguiente por el riesgo de recibir alguna de las balas que se cruzaron entre los guardias y los ladrones.

En el tren venia, según nos ha contado uno de los viajeros, un hermano del Sr. Ayala y seis u ocho diputados.

También hemos oído que en el mismo tren venían 50 cajas con 1.000 duros cada una; pero los ladrones no pudieron sustraer mas que siete.

También venia en el tren el subsecretario de Guerra.

El gobernador civil de Zaragoza telegrafió anteanoche al Gobierno participándole que había sido preso uno de los ladrones que robaron el tren-correo entre Calatayud y Paracuellos. El criminal ha sido capturado dentro de la caseta de un guarda, donde se han encontrado algunas armas, y se le han ocupado siete mil reales, mitad del dinero sustraído de las cajas de la empresa. Oficialmente se ha confirmado la noticia de no haber sido molestados los viajeros.

Fuerzas de la Guardia civil que salieron en persecución de la partida de ladrones han encontrado las cajas robadas completamente destruidas.

Hechos como este necesitan un castigo ejemplar, y para sus autores la ley debe ser inexorable, no solo por las circunstancias calificativas de agravación que en el existen, sino también por las graves consecuencias que pueden ocurrir a los viajeros.

La junta de pensiones civiles ha hecho, durante la primera quincena de Abril, las siguientes declaraciones de derechos pasivos en la Península:

Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, rehabilitado en el goce del haber pasivo de 7.500 pesetas anuales; Excmo. Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal, cesante, con 7.500; don Jacinto Valentín y Valentín, jubilado, con 3.300; D. José Antonio Martínez Escrig, id., con 2.250; D. José González Martínez, id., con 4.500; D. Andrés Maroto y Amo, idem, con 3.600; D. Benito Zatarain y Cadiñanos, id., con 1.800; D. Pedro Pascual Gararde, id., con 7.200; D. Constantino German y Cervero, id., con 8.000, y D. Félix Moradillo y González, con 2.000.

La recepción del Sr. Cos-Gayon en la Academia de Ciencias Morales y políticas, tendrá lugar el domingo 8 de Junio próximo.

Han sido capturados algunos de los presidiarios que se fugaron al ser conducidos días pasados al penal de Valladolid.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar ha inaugurado una cátedra de Conferencias orales en el nuevo y espacioso local en que celebra sus sesiones el Ayuntamiento de aquella ciudad. También se propone la referida Sociedad Económica abrir al servicio público una biblioteca popular, que quedará instalada en todo el próximo Junio.

Estas sociedades dan grandes resultados. Deberían, pues, establecerse en todos los pueblos de alguna importancia.

Dentro de unos días se llevará a cabo una pequeña combinación en el personal de las direcciones de Hacienda.

La de jefes económicos se limitará a tres ó cuatro provincias.

Dice El Pabellón:

«En la noche del jueves al viernes de la semana anterior, ocurrió en la villa de Lanja una catástrofe. Parece, según nuestras noticias, que dos sujetos de aquella población trataron de impedir una ronda, que se entretenía en dar serenatas a las muchachas, y fué de tales consecuencias la agresión, que quedó muerto con varias heridas el joven que intentó oponerse, ignorándose si resultó también herido alguno de los agresores. Los restantes individuos compañeros del fallecido no sufrieron herida alguna, según las noticias que desde aquella villa se nos comunican.»

El nuevo empresario del teatro de la Opera ha presentado al ministerio de Hacienda, para su examen, los modelos de las nuevas butacas para aquel coliseo.

La reina de Portugal, el duque de Aosta, el rey Humberto y la princesa Clotilde han sido demandados ante los tribunales como herederos del difunto Víctor Manuel, y responsables de una indemniza-

ción que reclama Adela Provasoli. Victor Manuel compró dos cuadros á Ernesto Provasoli, hermano de Adela, por el precio convenido de 50.000 francos, y de ellos no entregó sino 9.000 francos á cuenta, según dice la demandante, y para cobrar el resto se ha entablado el proceso.

La estatua que la villa de Puigcerdá proyecta consagrar á la memoria del general Cabrinety, será de mármol blanco y medirá doce palmos de altura. La suscripción adquiere gran incremento.

Dicen de Estepona que la plaga de gusanos que se presentó hace días en los viñedos del término municipal de dicho pueblo, sigue reproduciéndose de una manera tan extraordinaria, que se hace indispensable la adopción de algunas medidas que tiendan á conseguir su extirpación.

Un honrado y respetable comerciante de Vinaroz, en un momento de desesperación, á causa tal vez de su extrema delicadeza, se arrojó en un pozo, de donde fué extraído cadáver. Este hecho ha producido honda sensación en aquel vecindario.

Un dependiente del Hospital provincial de Valladolid recorre varios pueblos de la comarca en busca de nodrizas para amamantar la multitud de niños expósitos últimamente ingresados en la Inclusa de aquel establecimiento.

El Colegio de farmacéuticos de Madrid ha abierto un concurso para adjudicar el premio Almazan, consistente en 5.000 reales, con mas el titulo de individuo del Colegio, libre de gastos, si no lo fuese ya el que resulte premiado, al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Monografía de un veneno séptico, con la expresión de los estudios experimentales conducentes al modo de aislarlo, y demostración de su naturaleza, composición, propiedades y reacciones características.»

El concurso quedará cerrado el 21 de Setiembre del próximo año 1880, hasta cuyo día se recibirán en la secretaria (Santa Clara, 2, duplicado, bajo, Madrid) cuantas Memorias se presenten, escritas en castellano, francés ó latin. El premio se entregará en la sesión pública de aniversario, que deberá celebrarse el 21 de Noviembre del mismo año.

Parece que dentro de pocos días se sacarán á pública subasta, por el Estado, las tres secciones en que se divide la carretera que ha de unir á Olot con San Juan de las Abadesas.

Al salir de visitar un enfermo, á las once de la noche, el médico del pueblo de Cosuenda (Aragón), don Francisco Algora, recibió dos disparos de trabuco, cuyos proyectiles le atravesaron el vientre y un brazo.

A pesar de la gravedad de las heridas, pudo arrastrarse hasta la casa del cura párroco, donde fué recogido y auxiliado.

Se han suspendido las audiencias particulares que concedía el presidente del Consejo de ministros.

Han sido amnistiados en Francia 369 individuos mas. A estas horas asciende á 2.840 el número de los agraciados de la *Commune*, según los diez decretos que van publicados.

Se halla vacante el registro de la Propiedad de Belchite y la titular de Medicina de Valdeganga.

Ha sido elegido académico de Medicina D. Francisco Cortejarena.

Retirada la candidatura del señor Silvela para presidente de la Academia de Jurisprudencia, los académicos que la mantenían probablemente votarán en blanco en la segunda elección.

El día en que se cantó el *Te-Deum* en la catedral de Santa Cruz por haber salido ileso el rey Humberto en el atentado de Passavanti, cuatro internacionistas arrojaron bombas Orsini á la comitiva, cau-

sándose muertos y heridos. Tres de los culpables han sido condenados á veintidós años de presidio, y el otro se suicidó en la cárcel.

Telégramas.

NUEVA-YORK 29.—El presidente de la República de los Estados-Unidos, Hayes, ha declarado, según se asegura en las regiones oficiales, que no es cierto que ofreciese el concurso del Gobierno americano para facilitar la emigración de los negros que abandonan los Estados del Sur, dirigiéndose al interior de la República.

HABANA 29.—Las últimas noticias de la ciudad de Méjico alcanzan al 20 del corriente.

Según ellas, se han suspendido, por falta de recursos, los trabajos que se estaban haciendo para construir el palacio de la Exposición Universal.

A consecuencia de esto, se cree que se aplazará la apertura de la misma, anunciada para Enero próximo.

El 17 del actual se sintió un espantoso temblor de tierra en Córdoba y Orizaba (Méjico), ocasionando desgracias materiales de bastante importancia.

PARIS 29.—El Congreso internacional inter-oceánico ha celebrado sesión para tomar un acuerdo definitivo acerca de los seis diferentes proyectos de trazado para la apertura del canal que ha de unir el Atlántico con el Pacifico.

Puesto á votación el dictámen de la comisión técnica, se ha aprobado por 74 votos contra 8 el trazado por el istmo de Panamá entre el puerto de este nombre y la bahía de Limón.

CALCUTA 29.—Todas las tropas inglesas que se hallan en el Afghánistan han recibido la orden de replegarse á la nueva línea de frontera estipulada en el tratado de paz entre la Gran Bretaña y el emir Yacub-Khan.

ROMA 29.—La ceniza arrojada por el volcan del Etna ó Gibel, en la isla Sicilia, ha sido tan considerable, que, impelida por el viento atravesando el Estrecho de Mesina, ha caído en espesa lluvia sobre Reggio, que se halla en el continente al Sudeste de Italia.

Los habitantes de los pueblos de las vertientes occidentales del Etna huyen despavoridos temiendo las corrientes de lava que se desprenden de los nuevos cráteres del volcan.

VERSALLES 29 (6:30 tarde).—*Senado*.—Se aplaza un mes la interpelación del senador de la derecha Sr. Gabardí sobre las ofensas inferidas á la magistratura por los recientes movimientos judiciales.

Cámara de los diputados.—El diputado radical Sr. Lockroy retira su interpelación sobre la aplicación de la ley de amnistía, reservándose el derecho de reproducirla si lo creyese necesario.

El diputado Sr. Spuller deposita en la mesa el informe de la comisión referente á la adopción de los proyectos de enseñanza del ministro de Instrucción pública señor Ferry.

ATENAS 29 (6:20 tarde).—Un destacamento de tropas turcas, persiguiendo á una partida de insurrectos compuesta de 125 hombres, penetró en territorio griego atacando un destacamento de esta nación, el cual despues de tres reñidos combates, obligó á los turcos á retroceder al territorio otomano con algunas bajas de muertos y heridos.

CONSTANTINOPLA 29 (9 noche).—La noticia relativa á la conducta del gobernador de la Rumelia Oriental, Aleko-bajá, renunciando al cubre-cabeza turco ha producido en palacio un disgusto tal que se teme de lugar á un conflicto internacional, pues la Puerta considera una ofensa á su soberanía y á su dignidad el hecho de que el representante del sultan haya prescindiendo del gorro otomano.

LONDRES 29.—*Cámara de los Lores*.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, desmiente que hayan ocurrido disturbios en la isla de Creta (Candia). Con este motivo elogia la con-

ducta del gobernador Photiadesbey.

NUEVA-YORK 29.—Se acaba de recibir la noticia de un horroroso combate naval en las aguas del Pacifico, delante del puerto de Iquique, en el Perú, entre la escuadrilla chilena y la fragata acorazada peruana *Independencia*.

Componiase la primera de la fragata de madera *Esmeralda* y de la goleta *Covadonga*, que perteneció á la marina española.

Los tres buques se fueron á pique. Muchos muertos.

LONDRES 30.—Según las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza Cetiwayo, rey de los zulús, ha incendiado su propio campamento para que su gente no se entregase á la ociosidad, resolviendo emprender una guerra incesante de guerrillas, molestando día y noche á las columnas inglesas.

En la ciudad del Cabo es general la creencia de que la guerra será larga, y de que faltan considerables refuerzos.

Las enfermedades propias del país han aumentado en el ejército en una proporción alarmante.

LISBOA 30.—Ha surgido una crisis ministerial.

Se asegura que el Gabinete ha presentado la dimisión.

El rey ha llamado á Palacio á los presidentes de las Cámaras para consultarles sobre la crisis.

El ministro de Francia, en esta corte, ha sido agraciado con la gran cruz de Cristo.

BERLIN 30.—La causa de Solovieff, autor del atentado contra el czar de Rusia, se fallará en los primeros días de la semana próxima.

ATENAS 30.—Reina grande agitación á consecuencia de lo ocurrido ayer en la frontera.

El pueblo está muy sobrecitado y pide la guerra contra Turquía.

El Gobierno helénico ha pedido explicaciones á la Puerta por haber violado las tropas otomanas el territorio griego.

ROMA 30.—Continúa en aumento la erupción del Etna.

Se esperan desastrosas noticias. Varios pueblos están seriamente amenazados.

La corriente de lava ha destruido terranos muy fértiles.

WASHINGTON 30.—El presidente de la República de los Estados-Unidos ha opuesto su veto al proyecto de ley concediendo un crédito para los gastos legislativos.

La Cámara de los representantes ha desechado despues dicho proyecto.

VIENA 30.—El Gobierno ruso ha adoptado serias medidas para impedir la propaganda revolucionaria en los establecimientos de enseñanza.

Al efecto será sometida á un riguroso exámen la conducta de los profesores.

PARIS 30.—Hasta el mes de Julio próximo no verificará su viaje á la Argelia el Sr. Gambetta, presidente de la Cámara de los diputados.

Su viaje durará un mes próximamente.

LONDRES 30.—Varios regimientos que se hallan en la India han recibido la orden de embarcarse con dirección á Natal para reforzar el ejército de operaciones contra los zulús.

Las noticias del Cabo de Buena Esperanza han producido una penosa impresión.

PARIS 30.—Se cree que no será aprobada la proposición de ley del Sr. Naquet relativa al divorcio, á pesar de haber sido tomada en consideración por la Cámara de los diputados.

MESINA 30.—La erupción del Etna está tomando durante el día de hoy vastísimas proporciones.

El pánico es general.

FILIPOLI 30.—Hoy se ha verificado aquí el solemne acto de dar lectura pública al firman del sultan nombrando á Aleko-bajá gobernador general de la Rumelia Oriental y sancionando el Estatuto político del país.

Una salva de 101 cañonazos ha saludado á la bandera otomana.

ODESSA 30.—Acaban de anclar en este puerto cuatro grandes transportes de vapor conduciendo tropas

rusas y material de guerra procedente de Rumelia.

SAN PETERSBURGO 30.—La gran duquesa esposa del príncipe Uladimiro está gravemente enferma de resultas de su reciente alumbramiento.

Fabra.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes: Conduccion del correo de ida y vuelta entre la administración del ramo en Lérida y las estaciones de ferro-carriles. Idem entre Orense y Barco de Valdeorras. Idem entre Lugo y Monforte.

PAGOS.

La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que se entreguen el día 31 del actual los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á carpetas de conversión de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 9.704 al 9.972 de presentación.

También se entregarán en dicho día los títulos de igual clase y procedencia que no han sido recogidos por los interesados, correspondientes á carpetas comprendidas en los números 1 al 9.703, llamadas ya anteriormente.

Seccion comercial.

ZAMORA 27 de Mayo.—La misma importancia tienen los mercados, y los precios, aunque han disminuido, no por eso se ha alterado la entrada á los mercados; cotizanse á los siguientes:

Trigo de 54 á 55 rs. fanega; centeno de 40 á 51; cebada de 36 á 38; algarrobas á 34; de las demás clases de semillas no se presentan, haciendo por tanto omisión de ellas.

El temporal muy variable, para estar ya en la presente estación, proporcionando muchos catarros.

VILLADA (Palencia) 26 de Mayo.—El trigo ha seguido encalmado hasta el día 24 en que sufrió una depreciación de cuatro reales en fanega; no sucede lo mismo con el de toda clase de ganados, que se sostiene firme á pesar del mal aspecto de los sembrados. Las ovejas obtienen precios muy favorables, sin que haya motivo racional que lo explique, estando como están los campos escasísimos de hierba y sin esperanza de tenerla, por lo avanzado de la estación, y la falta de lluvias; el barbecho no se puede hacer por la misma causa, de suerte que los labradores están apenados, por no tener á qué dedicar sus labranzas y por los muchos gastos que les ocasiona su manutención.

La clase obrera está pasando por una crisis terrible; sufre mas necesidades que en los meses mas rigurosos del invierno.

Los precios de los granos, caldos y ganado lanar, son los siguientes:

Trigo de 59 á 51 rs. fanega de 92 libras; cebada de 34 á 36; Garbanzos de 60 á 80; muelas de 36 á 44; habas de 72 á 76. Vino de 9 á 10 rs. cántaro. Ovejas con cria de 70 á 80 rs. una. Cordero de 24 á 30.

LERMA (Burgos) 28 de Mayo.—El tiempo se presenta con vientos fuertes del Norte frios, con motivo de estar llena de nieve la demanda ó brújula, de modo que el campo no mejora y se retrasa, poniéndose áspero, tanto que ni escardar se puede para que suba la porreta; no he visto mas que un centeno que se halla á las inmediaciones de esta villa que esté en la altura regular de su especie y que se pueda forragar; si no llueve se va á quedar en el zurrón y muy corto, que se tendrá que pastar con el ganado lo mas del campo.

El grano, aunque con alguna baja, se sostiene con vista del malísimo tiempo y campo, pues toda la provincia se queja de lo mismo, habiendo poquísimas esperanzas sino llueve luego.

El viñedo tampoco reluce como otros años, y no se puede cubrir de duro que está el terreno, vendiéndose el vino á doce cuartos, con alguna salida para fuera á 9 rs. cántaro, resintiéndose la vid con los hielos, así como los frutales tempranos.

La ganadería está en mal estado, porque no hay pastos.

REUS 27 de Mayo.—Los precios del mercado son los siguientes: Aguardiente de vino: Espiritu de 35 grados á 83 duros jerezana; refinado á 28 3/4 libra carga; Holanda á 21 1/2.

Aguardiente de orujo: Espiritu de 35 grados á 60 duros jerezana; refinado de 19 á 24 2/4 libra; Holanda de 14 á 19 2/4. Aguardiente anisado: Doble anís, de 19 á 20 grados, á 30 libras la carga; sencillo á 24 duros.

Vinos: Tinto dulce superior á 7 duros carga; mediano á 6; seco superior á 5 1/2; mediano á 5; flojo de 17 á 20 pesetas; blanco á 25.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior de 11 á 12; blanca de 8 á 9; floja de 7 á 9.

Trigo de Urgel de 81 á 83 rs. cuartera; extranjero de 70 á 72; candeal de 80 á 84.

Harina de primera de 18 1/2 á 19 reales arroba; segunda de 17 1/2 á 17 3/4; tercera de 12 3/4 á 13 1/2. Arroz á 20 rs. arroba; bueno á 20 1/2.

Anís 6 matalahuga á 10 duros quintal. Anís á 26 rs. libra; sémola á 23 reales arroba; micles á 30.

Pimienta negra á 14 1/2 duros quintal; pimienta colorado á 32 rs. arroba; clavillos á 9 rs. libra.

Almendra Esperanza á 18 duros quintal; avellana en grano de primera á 11; de segunda á 10.

Centeno á 11 pesetas cuartera; cebada á 9; garbanzos de 20 á 30.

Habichuelas á 25; habones á 13; besas á 16; alpiste á 20.

Algarrobas á 7 rs. arroba.

Aceite arriería lampante á 17 1/2 rs. cuartan; del país á 15 1/2; de lampante á 20.

Cueros al pelo de Buenos-Aires de 23 á 25 libras á 20 1/2 duros quintal.

Jabon duro á 31 reales arroba; blanco á 25.

Barrilla á 15 reales quintal en Taragona.

Sal comun de 4 1/2 á 7 rs. quintal. Azufre á 34 rs. quintal.

Bacalao de Noruega primera clase á 36 pesetas quintal catalan; de segunda de 30 á 34.

Sardina de Ayamonte (Galicia) de 12 á 18 pesetas millar, según clase.

Atun de retorno á 46 ds. pipa; de venida á 60; sorra á 90; sangacho á 22; mojama á 17 ds. quintal catalan.

Guayaquil de 29 á 34 ds. qq.; Bahía á 32; café Puerto-Rico á 28; id Manila de 22 á 23; canela china de 5 á 6 reales libra; id. Ceylan de 18 á 22.

Azúcar fiorete á 55 pesetas quintal; quebrado de 44 á 49; peninsular á 55; pilon á 11 duros; cortado á 12.

Perdigones á 24 rs. saco de una arroba.

Trapos del país de primera clase á 22; segunda á 10; de color á 4.

Alpargatas á 5 1/2.

Cañamo del país, primera clase, á 46 reales arroba; segunda á 44; tercera á 40.

Idem de Urgel primera á 42 rs. arroba; de segunda á 40; de tercera á 38.

Petróleo á 2'10 rs. kilo.

Aceite á 3.

Bayas Saucó á 8 duros quintal; cemento romano extranjero á 9 rs.; del país á 8.

Estafío inglés en barritas á 18 duros quintal.

Fécula extra á 22 rs. arroba; de fábrica á 20.

PAMPLONA 28.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo de 27 á 27'75 rs. robo; maíz á 19.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 29.	Del 30.
Renta perp. 3 por 100..	15'30	15'30
Idem fin de mes.....	15'27	00'00
Idem fin del próximo..	15'35	15'37
Pequeños.....	15'25	15'27
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	35'50	35'67
Pequeños.....	00'00	35'65
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	89'65	89'00
Idem segunda emisión..	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	89'90	89'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	103'50	00'00
Idem id. 6 0/0.....	96'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	97'50	00'00
Idem en pequeñas.....	97'50	97'60
Idem serie exterior....	97'80	00'00
Idem en pequeñas.....	97'75	00'60
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	95'95	96'90
Idem id. en pequeñas...	95'95	95'90
Obras públicas 1858...	0'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	30'00	29'95
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	30'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	286'50	287'00
Londres, 90 días fecha.	47'75	47'75
París, 8 días vista...	4'98	4'98

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100

Id. id. 9.º id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 60'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 5'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABICA. Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, shogon, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pector, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanuart, del duque de Pluskow, la senora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabica, Du Barry, sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1865.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras, las irritaciones biliares y los cálculos de la uretra, los cálculos de los riñones y de la vejiga, los embebecimientos, y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas. Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una constitucion muy débil con los vómitos, extenuamiento y sudores durante 25 años. Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa

Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.

Méjor prescribido. Cura núm. 68,415.—Sr. Lachn (padre), de siete años de padecimientos de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Esta es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mérida, D. Rafael Almazan y Martin calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Loria, D. José Morcén, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

D. BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-48

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

DIARIO DE AVISOS.

Agencia general española. Establecida desde el año 1868. 188 & 189, Gresham House, Old Broad Street, City, E. C. LONDON.

FINANZAS. Banco.—Empréstitos.—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias. IMPORTACION Y EXPORTACION. Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comision de toda clase de productos. Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto; para lo cual cuenta la empresa con agentes especiales. Trámites judiciales.—Adquisición de privilegios de invencion, etc. etc.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncio.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Pasatiempo.

Solucion de la continuacion numerica del Viernes. Table with numbers 1-8 in a grid.

ROMPE-CABEZAS. Formar con las siguientes letras un refran que exprese que las cosas suelen suceder al revés de lo que se esperaba ó deseaba: A A A A A C C D D F F I I L L N N O O O P P S S S T T T U U U, . . .

PESCADILLAS A LA ITALIANA. Se lavan, destripan, escaman y cortan en trozos, poniendolas en un pebra compuesto de aceite, limon, sudas de cebolla y perejil, por espacio de cuatro horas; se sacan, escurren, rebozan con harina, y se frien, deben servirse calentitos.

Almanaque.

Table with columns: Dia 2 de Junio, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol and Luna.

Boletin religioso.

Santos.—Lunes: S. Marcelino y S. Pedro mrs. y s. Erasmo ob. y m. —Martes: S. Isaac moije tur. y santa Clotilde reina. Jubileo.—Lunes, en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de las religiosas de Madre de Dios.—Martes, en la iglesia parroquial de San Bartolomé y en la de S. Nicolás.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 29. Trigo del pais, de 17.75 a 18.75 pts. Id. de 0.00 a 17.75 Cebada de 6.75 a 7.25 Maiz de 00.00 a 11.50

EL MEJOR REGALO

que se puede hacer a la infancia es suscribirles a LA ILUSTRACION DE LOS NIÑOS, notable revista de instruccion, moralidad y recreo, única en su clase que se publica en España. Precios de suscripcion: Madrid, 6 pesetas trimestre.—Provincias, 7 50 idem, id.—Se facilita un número gratis a la persona que lo desea. Oficinas: Fuencarral, 3, principal, Madrid.

3.ª a 15 rs. id.—Id. molidos 4 rs. mas en quintal y clase.—Esparto de 1.ª a 30 rs. quintal.—Id. de 2.ª de 20 a 22 rs. idem.—Id. de 3.ª de 18 a 19 rs. id.

Alcira 29. Capullo de seda, clase verde, de 56 a 60 reales cuarteron, y la clase amarilla, de 66 a 72 rs.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO. Compañia de jóvenes y niños.—Funcion para hoy 1.ª de Junio de 1879, a beneficio de las obras de San Bartolomé.—1.ª de abono, a las 8 y media en punto.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada: OTRO GALLO LE CANTARA. Dando fin con la comedia en un acto EL RIZO DE MARTA.

PRECIOS.—Entrada y silla, 5 rs.—Por abono, 4.

FUNCION PARA MAÑANA. Después de la sinfonia se pondrá en escena la comedia en 2 actos, titulada: LEVANTAR MUERTOS. Dando fin con la comedia en un acto NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO

TEATRO DEL GRANERO. Funcion para hoy, por el Centro Gastro.

1.ª La gran sinfonia de Campanone. 2.ª El juguete cómico en un acto LA CASA DE CAMPO. 3.ª El gran espectáculo LA CABEZA PABLANTE. 4.ª y último. Gran baile de sociedad, hasta las 2 de la madrugada.

PRECIOS.—Silla con entrada 4 rs.

ANUNCIOS.

NODRIZA. Carmen Lopez, de 28 años, leche fresca, desea criar para su casa ó para la de los padres. Darán razon en el partido de Aljucer, casa de Diego el Grillo. P.—8.—6.

CONORREAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaños, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a B. rrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Cande del Asalto, 52. 16.

AVISO A LAS SEÑORAS DE PROVINCIAS Y A SU ILUSTRE CLIENTELA, LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA, MONTEA, 35, Y PUEBLA, 19, MADRID. El propietario de estos almacenes, altamente agradecido por los innumerables pedidos que diariamente recibe de todas las poblaciones de España, ofrece nuevas rebajas en todos los artículos de la más alta novedad y capricho, así como en los mas útiles y necesarios a la familia. Pídanse catálogos y muestras haciendo las remesas gratis y libres de todo gasto.

LICOR BREA MÜNERA. Ten carnos pulmonares, gargaras, órganos respiratorios, herpes, escorbuto y agria acidez de estómago, orina, reumatismo, debilidad general primer remedio infalible. Nota.—El 15 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Guyon, de París, le juramos por la buena fé de la industria que el licor de nuestro ante Anónimo, fabricado en París y no en otro lugar, es el BREA MÜNERA. Vende en las farmacias y droguerías. Autor: Escudillera, 22, Barcelona. MONTEA HERMANOS.

GUIA DE QUINTAS (8.ª edicion) por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende a 12 rs. en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Contanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el peinado, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ademas como un zafirmeo en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

COMPANIA COLONIAL Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vapor. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8. MADRID. Se venden en Mérida en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, en plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Gacera, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

MAGASIN DES DEMOISELLES. PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES INGRESOS. Grabados de modas y modelos de tapiceria colorados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores. Hojas de confecciones, corcheto y redécilla, patrones, etc. Por la eleccion de sus articulos, literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro. 1879—35.º año.—Precio para España 80 reales. (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero). Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5. En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lojo: Tarjetas de visita blancas, a 10 y 12 rs. el 100. Id. de colores, a 12 y 14 rs. Id. de lujo, a 12 y 14 rs. Tarjetas para funeral y entierro con relieve de varios dibujos. Id. id. blancos con ancho lujo marginal. Id. de participacion de union, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento. Membretes de cartas y sobres en negro y colores. Titulares de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco. Listas ó Menús para fondas y banquetes. Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos. Carteles en negro y en colores. Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares. Esquelas de defuncion en papel de lujo. Facturas imitadas a las litografiadas. Membretes para oficios. Etiquetas en colores y en negro. Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan a este antiguo y conocido establecimiento.

Trigos fuertes superiores de 60 a 62 rs. fanega.—Id. id. regulares de 58 a 59 rs. id.—Id. id. inferiores de 55 a 57 rs. id.—Candales de 00 a 00 rs. id.—Cebadas de 25 a 26 rs. id.—Maiz de 38 a 40 rs. idem.—Garbanos de 120 a 140 rs. idem.—Harinas de 1.ª a 24 rs. arroba.—Id. de 2.ª a 23 rs. id.—Id. de 3.ª a 21 rs. id.—Azufre de 1.ª a 22 rs. quintal.—Id. de 2.ª a 20 rs. id.—Id. de